Naciones Unidas A/62/516–S/2007/648

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 54 d) del programa
Desarrollo sostenible: protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

Carta de fecha 31 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la declaración formulada por el Excmo. Sr. Nizar Bin Sadeq Al-Baharna, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, con ocasión del Día de las Naciones Unidas (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuidor la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 54 d) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Tawfeeq Ahmed **Almansoor**
Embajador
Representante Permanente

07-58324 (S) 091107 121107

Anexo de la carta de fecha 31 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Es para mí motivo de alegría responder a la atenta invitación de participar en esta reunión para celebrar el Día de las Naciones Unidas que, como cada año, se conmemora el 24 de octubre, renovando así la confianza de los pueblos en la Organización y en su Carta, que desde hace más de 60 años constituye el marco y principio rector y orientador de las relaciones internacionales.

Este año, la celebración cuenta con la distinguida presencia del Sr. Ban Ki-moon. en su calidad de nuevo Secretario General de la Organización. Es un placer para mí aprovechar esta ocasión para reiterar a Su Excelencia mi felicitación por ese importante y bien merecido nombramiento, elogiar el eficaz y dinámico papel que desempeña para mejorar la eficacia de la Organización y encomiar sus iniciativas de apoyo al servicio de la comunidad internacional, la última de las cuales fue la convocatoria de una reunión de alto nivel sobre los riesgos del cambio climático que se celebró con gran éxito el mes pasado en la Sede de las Naciones Unidas.

No hay duda de que las Naciones Unidas han cosechado grandes éxitos en muy diversos ámbitos, como la paz y la seguridad internacionales, la defensa de los derechos humanos, el fomento del desarrollo económico y social, la protección de los derechos de las mujeres y los niños, y la eliminación del colonialismo y la discriminación racial. Todos ellos son elocuentes testimonios de que somos nosotros, los pueblos, quienes creímos en la Organización y nos congregamos en torno a ella, y quienes hoy apoyamos sus iniciativas y programas para que pueda cumplir sus nobles objetivos y propósitos de paz y desarrollo.

Hoy, las Naciones Unidas, en su sexagésimo segundo período de sesiones, se enfrentan a una de las amenazas que más graves consecuencias pueden tener en la estabilidad económica, social y humana desde una perspectiva amplia: la amenaza, o mejor dicho, las amenazas que supone el cambio climático del medio ambiente mundial para el agua, el aire y el suelo del planeta Tierra.

El problema que hoy traigo a colación ya fue expuesto por la jequesa Haya Al-Khalifa en el discurso de despedida que formuló el pasado 17 de septiembre de 2007 con ocasión del fin de su mandato como Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en el que afirmó que el tema del cambio climático no es ya una cuestión que suscita controversia, sino una realidad palpable que se interpone en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Lo cierto es que la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, ha sentado las bases jurídicas e institucionales para hacer frente a esa amenaza. La Asamblea General celebró una reunión de alto nivel sobre el tema el 24 de septiembre de 2007 y el Consejo de Seguridad lo trató en abril de este año. A nivel mundial en diciembre se celebrará una reunión sobre el tema en Bali (Indonesia), con el objetivo de que el cambio climático se convierta en un tema de actualidad hoy y en años venideros.

La estrecha relación que existe entre los efectos del cambio climático y el desarrollo sostenible siempre ha salido a relucir al examinar el tema, en especial en los debates del actual período de sesiones de la Asamblea General, que han dado la oportunidad de pedir una vez más a los Estados desarrollados que cumplan el compromiso de ayudar a los Estados en desarrollo y a los países menos adelantados a afrontar las consecuencias del cambio climático y compartir la responsabilidad del desarrollo a fin de lograr el necesario equilibrio entre ambas partes mediante una fórmula equitativa.

El Reino de Bahrein, que se enfrenta a efectos directos e indirectos del cambio climático, ha elaborado una estrategia integrada de desarrollo sostenible en la que se tienen en cuenta todos esos factores y que conjuga la observancia de los instrumentos internacionales, en especial los relativos al cambio climático, con la debida protección integral de sus ciudadanos en los ámbitos de la economía, la sociedad, la salud y el desarrollo humano a fin de lograr el bienestar y la estabilidad.

A fin de dar respuesta a esos desafíos, el Reino de Bahrein, firme en su compromiso de cooperar con las Naciones Unidas y la comunidad internacional y hacer lo posible por evitar los efectos negativos del cambio climático, por decisión de Su Alteza el Presidente del Consejo de Ministros, adoptada en septiembre de este año, ha aprobado el establecimiento de una comisión nacional mixta para tratar tales efectos y ha especificado métodos y procedimientos para renovar las tecnologías que no dañen el medio ambiente, instalar sistemas y dispositivos para llevar a la práctica los acuerdos que estén armonizados con la legislación nacional y preparar informes nacionales al respecto.

Al instituir mecanismos nacionales para prevenir los efectos destructivos del cambio climático en el medio ambiente, la economía y el ser humano, el Reino de Bahrein actúa con la absoluta convicción de que todas esas cargas constituyen una responsabilidad que deben compartir por igual Estados desarrollados y en desarrollo, ricos y pobres, grandes y pequeños, industrializados y no industrializados, a fin de mejorar la situación de la humanidad, su futuro y su estabilidad.

Hoy, al celebrar el Día de las Naciones Unidas, reafirmamos una vez más, junto con nuestros asociados para el desarrollo y la paz en la región del Golfo y en los países árabes, y con las Naciones Unidas, las iniciativas destinadas a incrementar los esfuerzos en pro del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los nobles propósitos de las Naciones Unidas.